

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene a nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de DIARIO TOLEDANO, la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

DEL PROYECTO DE AGUAS

LA PASARELA O LA VIGA? 20.000 Duros de Economía

Votamos por la economía.

Será esa la principal disyuntiva sobre que delibere y resuelva el Concejo en la sesión—de esperar es que sea la próxima—en que se tome el definitivo acuerdo en el proyecto de traída de aguas de Burguillos.

No hemos hecho en anteriores números sino apuntar nuestra opinión acerca de tan importante extremo. Y nos interesa ampliarla debidamente, para que el público se dé perfecta cuenta de lo que mejor conviene.

Nuestra opinión es contraria resueltamente a la pasarela, porque, dentro del proyecto general, es un lujo que el Ayuntamiento no puede ni debe permitirse.

Y un lujo bien caro: en más de 100.000 pesetas calculase el coste de la pasarela.

Estuviera el Municipio más holgado de dinero, y podría y aun debería construirla, porque, además de servir para las aguas, consentiría el paso de peatones, con lo cual la gran distancia que media entre la ciudad y los concuerridos alrededores de la ermita del Valle habría desaparecido.

Fuera además indispensable la pasarela para traer las potables aguas, é indispensable sería su construcción, ya que no es posible demorar por más tiempo el abastecimiento de buenas y abundantes aguas.

Pero retardarlas más sería lo que hiciere la pasarela, porque es obra, sobre muy costosa, de mucho tiempo, habida cuenta también de los trabajos necesarios para facilitar el acceso á ella por uno y otro lado del río.

La viga armada de hierro para el paso de la tubería, que es lo que urge, resulta, en cambio, obra muy pronta y muy barata, comparada con el acueducto.

No creemos que el Municipio se considere en el caso de despreciar el ahorro de tiempo y de dinero que ese artefacto de hierro le brinda.

En cuanto al tiempo, ya ha visto con lo ocurrido estos días la necesidad de no perder uno solo para que las aguas lleguen lo antes posible, y aun antes de lo posible.

En cuanto al dinero, próxima está la sustitución de los Consumos, con todo su cortejo de anomalías económicas. Aunque no fuese tan próxima, los 20.000 duros, ó casi los 20.000 duros, hacen más falta que para la pasarela, para cualquier cosa. Y aquí póngase, por ejemplo, alcantarillado, pavimento, urbanización, sin olvidar las obras necesarias para que la cloaca inmediata al Puente de Alcántara no vierta delante, sino detrás, de la máquina elevadora.

Con 100.000 pesetas, bien aplicadas, pueden mejorarse mucho los servicios municipales. Claro es que si se emplean como las 200.000 del depósito del Carmen—que siempre habrá de recordarse como un mayúsculo desatino, obedezca á lo que obedeciere, y como una cosa apenas útil—tanto dará que sea en pasarelas como en pasacalles.

Y como á todo debe atenderse, con la viga de hierro, emplazada más arriba de donde se tenía proyectado, quedará salvo el histórico cerro del Bu del desmoche que, dígame por ahí lo que se quiera, habría de sufrir si á cabo se llevara la otra idea.

El Cerro del Bu es el más primitivo monumento de Toledo. Los profanos que ponen en duda, no sabemos todavía con cuáles razones que destruyan las de los técnicos, ese indubitable castro prehistórico, no necesitarían para desecharla sino consultar en un diccionario enciclopédico qué es eso de castro, que tan poco les suena, ó, mejor aún, examinar los trozos de cerámica prehistórica, las hachas de sílex y las flechas de pedernal que, á poco que se escarbe, suelen sacarse en ese Cerro, donde, como en tantos otros lugares de Toledo, serían más convenientes que los desmoches, para el interés del arte y de la historia, y para el interés turístico—que es el económico—de la ciudad, acertadas excavaciones primero, y luego las reconstrucciones que fuesen oportunas.

Ya metidos en arte, insistiremos, aun á trueque de parecer machacones, en que, después de traer las aguas por la viga armada de hierro, podría pensarse, no en hacer un nuevo acueducto—que eso es la pasarela—sino en reconstruir, arbitrando el concurso del

Estado, que, bien pedido, no le negaría, el de época romana que hubo poco más arriba del Cerro del Bu, y del cual quedan en pie todavía algunos frogones.

No solemos olvidar nunca estas cosas, que reputamos de positivo interés para Toledo; pero estos días, con ocasión de lo que, por fortuna, va ya de pasada, las hemos tenido más en la memoria.

Recordamos haber oído decir que, en los tiempos de la Academia general militar, uno de sus más ilustres directores ideó el proyecto, suspendido á causa de su muerte, de reconstruir ese acueducto con el propósito de que, haciendo brevísima la distancia, fuese factible el ensanche de la Academia en los extensos y bien ventilados terrenos del otro lado del río.

Ese sería también el medio de ensanchar la abigarrada población toledana, cada día más apretujada por ese cinturón que la vienen ciñendo los edificios públicos. Claro que, á cambio de eso, la favorecen con sus rendimientos, á los cuales debe casi toda su vida, y bien se vaya lo uno por lo otro.

Pero nos apartamos algo del objeto de este artículo, á la ligera escrito, y le hacemos más extenso de lo que conviene á los demás asuntos del periódico.

Resumimos, pues, nuestra modesta opinión, diciendo:

Nada de pasarela.

La viga de hierro basta á satisfacer la necesidad.

Y con ella se ahorra mucho tiempo y se economizan cerca de 20.000 duros.

En definitiva, si hay gusto en gastarlos en el proyecto general, que nos lo aumenten en agua.

DIVULGACIONES

La vida de Toledo en los preteritos siglos.

En nuestro artículo «La democracia, en los claustros de la Catedral», publicado varios días hace, nos referimos al orden ejemplar que reinaba en la vida del Toledo preterito y al extraordinario celo, reflejado en las antiguas Ordenanzas municipales, con que los intereses de la población estaban defendidos.

Contienen esas Ordenanzas, admirablemente recopiladas y prologadas en 1858 por el ilustre Martín-Gamero, y sólo conocidas de los aficionados á estudios históricos, curiosísimos particulares, que entonces, por la extensión de aquel artículo, no pudimos reproducir, y cuya divulgación es muy conveniente.

Proponémoslos darlos á conocer poco á poco, y hoy comenzamos con los que van á continuación.

El peso del pan.

Ordenanzas pregonadas en Junio de 1490:

«Los muy ilustres señores Toledo, viendo la desorden y daño que la republica recibe, a causa de no vender el pan cozido por peso, segun y como esta ordenado y mandado por la dicha ciudad: a cuya causa los que lo compran son damnificados, y no lleuan su cabal, y a los que lo venden se les lleuan muchas penas y achaques, por no dar el dicho pan cozido de peso, y se siguen otros muchos inconuenientes en daño de la republica. Todo lo qual queriendo proueer y remediar, para que de aqui adelante el dicho pan cozido

se de cabal á las personas que lo compraren, y que aunque en el precio difiera, segun la mudanza de los tiempos, alomenos que cada vno sepa que lleua su cabal. Los dichos señores ordenan y mandan, que todos los panaderos, y trezeneros, y otras cualesquier personas desta ciudad, y de sus arrabales, couachelas y ventas, vna legua á la redonda de Toledo, que agora y de aqui adelante vendieren pan cozido en esta dicha ciudad, lo vendan por peso, teniendo sus pesos colgados, con sus pesos de libras y onzas, para rehazer los panes que estuuieren faltos. Sopena que cualquiera de las dichas panaderas, o trezeneras, o otras qualesquier personas que vendieren el dicho pan cozido, y no tuuiere su peso colgado y manifesto, y pesas para lo pesar, o no dieren la dicha libra de pan cabal, incurran en pena de dozientos marauedis, y el pan perdido, y mas diez dias de cárcel cada vno que lo contrario hiziere; aplicada la dicha pena á quien la ordenanza la aplica.

Ytem que ninguna panadera ni panadero, ni trezenera ni trezenero, ni otra persona alguna, no sean osados de vender pan en publico ni en secreto, a mas precio de como estuuere puesto y mandado por la ciudad, o sus fieles executores, haciendo todauia quartal, ó medio quartal de las dichas onzas, pues que en el precio se les sube. Sopena de setenta y dos marauedis para los almozatenes, y mas la pena que por la ciudad les fuere mandada executar, segun la calidad de su delito».

El adobo de los vinos.

Ordenanzas pregonadas el 28 de Enero de 1511:

«Por quanto se halla que en adouar el vino con ningun adouo es muy dañoso para la salud, mandamos que de aqui adelante ninguca persana sea osado de adouar ningun vino, ni echar yesso en las cubas, ni al pisar, ni en tinaxas, enteró ni molido, ni otra especie ninguna de adouo. Sopena que por la primera vez que fuere hallado algun adouo en el dicho vino, como dicho es, que sea el tal vino derramado, e mas pague en pena mil marauedis, e por la segunda vez aya la mesma pena, e mas pierda el registro por el qual podialo traer y entrar, so la misma pena, y para siempre, e la pena se reparta en esta manera, la tercia parte para el que lo acusare, e la tercia parte para el juez que lo juzgare, e la tercia parte para los fieles del vino, y el escriuano mayor pasando ante el, las quales dichas penas no puedan ser lleoadas sin ser primero el vino derramado que ansi se ouiere adouado».

Entre las órdenes que tenía Gerónimo de Espinosa, vecino de Toledo, á quien la ciudad nombró para que vendiese el vino de San Martín, figuraba la siguiente, que, por lo curiosa, reproducimos:

«Ytem. Que no pueda tener tinaxas de agua en el sotano ó parte donde tuuiere el dicho vino».

De las penas.

He aquí otra ordenanza de 1529, dictada para dar eficacia á las penas: «Ytem ordenaron, que la primera y segunda vez, los culpantes sean penados pecunialmente, conforme a las ordenanzas, que son dozientos marauedis por la primera pena, y quatrocientos por la segunda. Y por la tercera vez, auiedo sido condenados, y sentenciados la primera y segunda vez por la justicia y diputados, conforme a la costumbre, que por la tercera vez les sean

dados cien azotes publicamente a los tales culpados. Porque si las dichas penas huuiessen de ser todas pecuniaras, como hasta aqui han sido, los dichos malhechores no cessarian de hazer delitos y robos, y la republica recibiria mucho daño».

Otra ordenanza original.

Véase el original procedimiento, dispuesto en la siguiente ordenanza, que empleaban los alarifes para dirimir las querellas que surgían entre los vecinos á causa de los ruidos ocasionados en sus viviendas:

«Si algun home huuiese querella de su vezino, e dixere que le faze ruydo en su casa, o en cimientó de su pared, ansi como fincar estacas, o ruydo de machos, o de martillos, deue venir hi el Alarife, por mandado del Alcalde, e tomar vna escudilla bien llena de arena, que non sea mojada, e ponella orilla de la pared de dentro en la casa, e fagan de fuera el ruydo, assi como solian, e si por ventura alguna cosa se derribare del arena que estaua en el escudilla, debe ser vedado el ruydo. E otrosi las bestias y las animalias, deuen ser vedadas de las paredes agenas, porque les fazen gran daño».

¿Qué se hace del Mercado?

En interés de todos estaba el dar la mayor rapidez posible á la ampliación de obras que ha de hacerse en el nuevo Mercado, para facilitar su deseada apertura.

Así se reconoció por los señores concejales también, cuando giraron la visita de inspección á las obras ya ejecutadas.

Más tarde ya, y en sesión pública, se tomó el acuerdo de hacer la ampliación de obras. Para ésto, se precisaba su presupuesto de coste, que, según se dijo, tenía ya el técnico municipal casi ultimado en previsión de que fuera precisa su urgencia.

Pero es el caso que el tiempo transcurre y ese presupuesto de obras no viene á la sanción del Concejo, van dos sesiones consecutivas, siendo así que el acuerdo del Ayuntamiento fue que se presentara á la sesión siguiente á aquella en que la Comisión dió cuenta de la visita por ella efectuada al nuevo Mercado en unión de otros concejales.

No hace muchas sesiones, se recordará que los vendedores de la plaza de Abastos, clamaban en una instancia que presentaron al Ayuntamiento, porque éste activara todo lo posible este asunto, procediendo á la apertura del Mercado, y con ello, librarles cuanto antes de la inclemencia de las lluvias y frios, que se suceden en la estación de invierno.

Estos requerimientos son dignos que se les preste toda la atención y hospitalidad que se merece y que es mucha.

A la ampliación de obras que se precisan en el Mercado puede imprimirse una actividad grande por el carácter de ellas, y dotarle, en muy breues dias, de aquellas condiciones de que hoy carece para su apertura.

Reconocida, como lo es por todos, la importancia y urgencia del asunto, esperámos que no transcurra la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento, sin que en ella se ponga sobre el tapete esta gran cuestión y se ventile.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Medica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general.
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedad es de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5.
Doctor Sánchez-Morate, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos

De esta forma, comenzando con rapidez las obras, contribuiremos entre otras cosas, á no prolongar más y más el calvario que sufren en la estación de invierno los pobres vendedores que se instalan con sus mercancías en la plaza de Abastos.

A pie firme soportan los rigores del tiempo, teniendo al lado un mercado municipal, del que no se sirven, por dejaciones inexplicables, y esto... la verdad, ofrece un contraste que precisa el evitarse.

Medios de combatir el alcoholismo.

Mucho se ha escrito y no poco se ha hablado sobre los desastrosos efectos que el abuso del alcohol ejerce en el organismo humano, y como consecuencia, en la sociedad; pero es lo cierto que á pesar de la tinta gastada en combatir el alcoholismo y de las palabras empleadas para condenarlo, no se ha llegado á una solución práctica, y el mal sigue haciendo estragos, que en la época presente adquieren mayor gravedad, por haberse propagado á las capas más altas de la sociedad este vicio de la bebida que hasta hace poco era patrimonio casi exclusivo de los necesitados, que de este modo suplen la falta de alimentación y olvidan su miseria.

No voy á ocuparme en el presente artículo de la influencia que el alcoholismo ejerce en la criminalidad, porque es este un punto demostrado hasta la evidencia y que ha sido tratado en diferentes ocasiones brillantemente por plumas infinitamente más autorizadas que la mía, pero sí quiero exponer algunas ideas sobre el modo de combatir esta plaga social, porque estoy convencido de que todo cuanto se haga en este sentido beneficia al hombre, considerado como ser humano y como este social.

Es preferible atajar el mal en sus causas, que no limitarse á lamentar sus consecuencias, conocidas de todos por lo funestas.

El alcohólico es un peligro constante para la sociedad, por carecer de toda clase de sentimientos morales y por su manifiesta inclinación al crimen. Los seres por él engendrados nacen enfermos y predispuestos al idiotismo, á la tuberculosis, á la epilepsia y otras degeneraciones.

Ante estos desastrosos resultados producidos por la perturbación de los espíritus y envenenamiento de los cuerpos, no deben permanecer impasibles los que se preocupan del bienestar y progreso de la sociedad. Es necesario que cuantos se interesan por estas cuestiones propongan soluciones que atajen el mal y contribuyan á redimir á la humanidad de esa plaga que la aniquila.

Para conseguir esta imprescindible regeneración lo primero que debe hacerse es apartar al hombre desde su juventud de aquellos medios que puedan influir en su corrupción, bien dictando disposiciones encaminadas á tal fin, como sucede en los Estados Unidos de Norte de América, donde por ley se condena el alcoholismo en los menores, bien valiéndose de procedimientos indirectos que, apartándole del ambiente de vicio, le estimulen en nobles aficiones.

En este sentido, hay que empezar por combatir la vida de casino, café y taberna, donde la ociosidad distrae su aburrimiento con la bebida.

El sistema preventivo es de una eficacia decisiva en esta materia, y para conseguir resultados positivos, proponen diferentes soluciones los que estudian este problema. Algunos abogan por la creación de orfeones como medio de inculcar en el hombre la idea del arte y apartarle del ambiente que pueda serle perjudicial; pero este sistema, empleado sobre todo en las poblaciones rurales, no reúne las condiciones necesarias para llegar al fin deseado. No se puede aplicar á estos grupos el principio de emulación, precioso auxiliar de todo esfuerzo, porque los orfeones viven de esfuerzos colectivos, donde la actividad individual desaparece. A esto hay que agregar que la masa general del pueblo

no reúne la serie de conocimientos necesarios ni las condiciones precisas para pertenecer á esas agrupaciones musicales.

Otros autores proponen que se eduque al hombre desde su juventud en su afición por los ejercicios físicos.

«La cultura física—dice Max Abbat—no demanda más que un conocimiento de aquellos movimientos susceptibles de dar á nuestro organismo su desenvolvimiento normal, y una vez este desarrollo adquirido, se hace preciso un conocimiento racional de las condiciones de equilibrio fisiológico, fundamento en la higiene y en la necesidad de una actividad física constante y progresiva.

M. Barthou, en un discurso pronunciado el 25 de Septiembre último en el banquete de la Liga de Enseñanza, decía: «La cultura física es una condición de la salud individual y un elemento indispensable de la defensa nacional.... Los últimos contingentes han revelado un mejoramiento sensible de la raza. Este progreso es debido á los ejercicios físicos».

Para los efectos de la regeneración social, es indudable la beneficiosa influencia de la cultura física, sobre todo si se tiene en cuenta que los «sports» y el alcoholismo son irreconciliables enemigos.

En esta labor social, á la que todos debemos contribuir, no puede permanecer indiferente el Estado, antes al contrario, está obligado á proteger este favorable movimiento que se inicia en nuestros días, por ser el primer interesado en que la raza sea sana y fuerte, y á tal fin debe patrocinar cuantas instituciones tengan por objeto fomentar los deportes, estableciendo por su cuenta campos y salas destinadas á ejercicios físicos, en la seguridad de que los gastos que estas mejoras ocasionen se verán recompensados con creces, con la evidente disminución de los presupuestos destinados á presidios, hospitales y asilos.

Nuestros vecinos los franceses sostienen en la actualidad una enérgica campaña antialcohólica, habiéndose fundado un Comité de acción titulado *V. Alarme*, que, presidido por el diputado Henri Schmid, hace un llamamiento á toda clase de personas, independientemente de las ideas políticas que sustenten y de la profesión y clase á que pertenezcan.

Este Comité realiza una activa propaganda de sus ideas por medio de la prensa, del mitin, la conferencia y cuantos medios encuentra á su alcance, y con esa bandera de protesta contra el alcoholismo, presenta varios candidatos para diputados en las elecciones que dentro de unos días han de celebrarse en Francia.

En las proclamas que aquéllos dirigen á los electores protestan contra las agremiaciones vinícolas, que, según ellos, no contentas con llevar á la nación la ruina material y moral, abusan de su gran influencia electoral.

El ejemplo que nos presenta Francia en los actuales momentos es muy digno de imitar por naciones que, como la nuestra, se ven minadas por este vicio del alcoholismo, y aunque pueden esperarse felices resultados de la educación física, es lo cierto que su beneficiosa influencia ha de producir las consecuencias deseadas demasiado tarde, por lo cual se impone por el momento la adopción de ciertas medidas, como la restricción en la venta de ciertas bebidas, la prohibición absoluta de expender otras, y sobre todo, recargar los impuestos que gravan los alcoholes, para que, aumentando su precio, disminuya su venta. Procediendo de este modo habremos conseguido dar un golpe mortal al alcoholismo, y con ello salvar á la humanidad de un vicio que la destruye.

A. MZ. DEL CAMPO Y KELLER.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

La cuestión sanitaria.

Es reducidísimo ya el número de alumnos que guardan cama en la enfermería de la Academia, atacados de *escarlatina*.

En los tres ó cuatro últimos días han sido dados de alta la mayoría.

Esto comprueba muy elocuentemente el carácter en extremo benigno de la enfermedad, que no ha producido solamente ni una sola defunción, sino que los enfermos atacados, ninguno de ellos ha llegado en su estado á ofrecer el temor de la gravedad siquiera.

Con esto, y con decir que en Toledo han ocurrido en el interregno de seis meses á esta fecha, catorce únicos casos de *escarlatina* seguidos de defunción, en la población en general, está dicho todo.

Es muy posible que en Madrid, San Sebastián y otras capitales, donde continuamente padecen la epidemia de la *escarlatina* con la misma impresión que otra enfermedad cualquiera; en los seis meses que en Toledo se han registrado catorce casos, en ellos se hayan producido, proporcionalmente 50.

Sin embargo, en la prensa de Madrid, San Sebastián y aquellas otras capitales donde tienen casos de defunción por la *escarlatina*, á la orden del día no hemos visto que ningún colega de ellas nos venga con el título de «La enfermedad de Madrid», «La enfermedad de San Sebastián», etc., etc.

No lo hacen así, en primer término, porque no hay razón para ello, y en segundo término, porque aun habiendo esa razón, la sensatez, la cultura y el buen juicio, impone el deber de no hacer uso de ella en determinados casos, que no conducen á otra cosa, sino á producir hondos trastornos á la vida y al desenvolvimiento comercial de una capital.

El gravísimo perjuicio material que se ha causado á Toledo en esta ocasión, precisamente por aquellos de «casa», que en letras de molde se ufanan cínicamente de llamarse *toledanos*; ha tenido ya su merecido con la reprobación unánime que de su insensata conducta ha formulado la opinión en masa.

¡De la segunda parte nos encargaremos nosotros ahora!

«Nosotros somos así» también.

¡NO HAY DERECHO!

Quejas razonables.

En la calle de Alfonso XII, y en una de sus casas, se está llevando á cabo una importante obra de albañilería.

Sucede que los carruajes que transportan los materiales para las obras, á cualquier hora del día se estacionan en la calle para la descarga del material, y la circunstancia de ser estrecha la calle hace muy difícil el tránsito por ella á las personas.

Evitar esto no es una dificultad insuperable, pues nos aseguran que la casa donde se realiza la obra tiene otra puerta de comunicación con la plaza de Marrón, y por ésta sería más factible hacer el servicio de la conducción de materiales, sin molestia para nadie.

Si esto no fuera así, á lo menos que se tiene derecho es á que se guarde alguna consideración y el servicio se haga muy principalmente en horas determinadas, que menos molestias puedan causar al vecindario.

¿No le parece así al señor teniente de alcalde del distrito?

Inspección de Sanidad.

Con motivo de la aparición de la difteria y *escarlatina* en Magán, se han tomado las medidas sanitarias más procedentes para evitar la difusión de estas enfermedades.

También se han tomado las medidas sanitarias que requiere la aparición de algunos casos de *escarlatina* en La Mata.

Igualmente se ha procedido en Huecas por la aparición de la misma enfermedad.

El Inspector municipal de Sanidad de Oropesa, ha remitido una botella de agua potable, procedente de los pozos de aquella villa, los cuales han sido desinfectados.

Dicha botella, ha sido remitida por esta Inspección provincial al Laboratorio municipal de la capital para que se proceda á la analización de referidas aguas.

Existiendo casos de carbunco en Lillo, esta Inspección provincial ha ordenado al Inspector municipal de dicho punto se tomen las medidas sanitarias que el caso requiere, é informe respecto á los casos dados y medidas adoptadas.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde llegó á esta capital el diputado provincial D. Adoración Benjarano.

Ha salido para Lérida nuestro joven y distinguido amigo D. Mariano del Carmelo Durán.

Deseámosle buen viaje y feliz estancia en aquella ciudad catalana.

Han llegado á Toledo los señores Novales, Relanzón y Montoya.

Bien venidos.

De Toledo ha salido para la Corte D. Gregorio Ledesma.

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo el segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. Emilio Bueno.

Anticipadamente le felicitamos.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del secretario de este Gobierno civil, Sr. Ramírez de Arellano.

Felicitamos á los felices padres.

Instrucción pública.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Se halla vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de escribiente, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, que debe ser provista conforme á los preceptos de la ley de 14 de Agosto de 1895 y Real decreto de 9 de Enero de 1899; este Rectorado anuncia dicha vacante por término de veinte días, contados desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Los interesados presentarán al efecto las instancias escritas precisamente de su puño y letra, y documentadas, dentro del expresado término, en la hora de once á doce, en el registro de la referida Secretaría general.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

INFORMACION DE HACIENDA

De acuerdo esta Delegación con el señor representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, ha dispuesto que por el inspector técnico de la Renta del Timbre don Enrique Espejo y Rodríguez, se gire una visita de inspección á las Corporaciones oficiales y entidades particulares sujetas á ella y que tengan su residencia en los partidos judiciales de Ocaña, Lillo y Quintanar de la Orden.

Se ha recibido en esta Delegación un libramiento del Ministerio de Fomento á favor de D. Anastasio Vargas, por valor de 750 pesetas.

Por la Dirección general de Contribuciones, se ha condenado al Ayunta-

miento de Dos Barrios á una multa que impuso esta Delegación, por no haber remitido oportunamente las listas cobratorias de rústica y pecuaria.

Por la Dirección general de Deuda y clases pasivas, se ha ordenado que la pensión que disfrutaban D.^a Adelaida Cid, D.^a Inés y D.^a Adelaida Aragonés Cid, como viuda y huérfanas de don Gabriel Aragonés, se pague por esta Tesorería, en vez de hacerlo la de Guadalajara, como hasta la actualidad.

Cámara de Comercio.

En este Centro se están preparando los trabajos para que se verifique la elección de siete miembros para sustituir á los que deben cesar, en 31 de Diciembre próximo.

Corresponden al primer grupo (Comercio) uno de la 1.^a categoría y dos de la 2.^a, y del segundo grupo (Industria), dos de la 1.^a, uno de la 2.^a y otro de la 3.^a.

En el domicilio social de este Centro, se reunió la comisión nombrada por el comercio é industria para liquidar las corridas de toros celebradas y trataron del ajusto cuentas.

Se acordó proceder judicialmente contra los accionistas que hasta la fecha no han satisfecho la parte que les corresponde abonar, para cubrir las pérdidas de la corrida de feria,

OBRAS PUBLICAS

Exámenes de camineros-capataces. Los señores aspirantes que á continuación se expresan se presentarán á sufrir examen del primer ejercicio el día 18 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, en la Jefatura de Ingenieros de esta capital, sita en Santa Clara, 6:

- Salustiano Reyes Collado.
- Saturnino Hernández Aguado.
- Marcelo Yébenes Pascual.
- Manuel del Pozuelo Moreno.
- Venancio Hernández Rodríguez.
- Baldomero Martínez Puntero.
- Nicasio Moreno Tendero.
- Jerónimo Ortega Sánchez.
- Alejandro del Pino García.
- Isabelo Medina Sánchez.
- Jesús Ramírez Rojo.
- Cecilio Sánchez Díaz.
- Pedro Real Arévalo.
- Carlos Boned Bieí.

El segundo ejercicio tendrá lugar al día siguiente y á la misma hora en la carretera de Toledo á Avila, kilómetro 2.

DIAS DE OTOÑO

DE «GAMBITO» POR LA CIUDAD

Ya han terminado, puede decirse, por este año las corridas de toros. La fiebre loca, esa «fagocitosis» que se apodera de muchos españoles cuando el sábado santo escuchan las campanas tocando á gloria—y van á la calle de Sevilla á comprar billete para los toros—cede en el «termómetro-clínico-taurino», en cuanto termina de arrastrarse el último toro de las corridas del Pilar....

¡Y ya estamos los críticos de toros sin tener de qué escribir y pensando en qué sucederá el año de 1915!...

* *

Pero yo siempre fui uno de esos seres vivientes, que les gusta enterarse de todo; y desde las cinco de la mañana ya me tienen «de gambito» por estas callejuelas de Toledo, dando «los buenos días» lo mismo á los churreros que á las simpatísimas modistillas, que caminan tan peinaditas y limpias hacia el taller de la maestra....

¡Y qué riquísimas las hay en Toledo! Este gremio me fué siempre un encanto.... ¡Caramba, como que pisé cinco años los claustros de la Universidad central, y yo creo que no habrá habido estudiante de Facultad que no le hayan gustado las modistas y las *judías blan-*

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinets independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
(Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,
número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido a demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

Nuestra Señora de la Esperanza

D. Bernabé Fernández y Fernández
Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base a la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macéutica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado. Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia a la clase de párvulos, 3 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 4 id. id.; idem id. elemental, 5 id. id.

Nota.—El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia a las clases, si los alumnos que a ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, a los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.
OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.
OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

PARIS,

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUFERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos,
á 35 pesetas.

La mejor bebida de recreo.

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO

ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA E HIGIENICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.
Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero.

Colegio de Santa Leocadia.

Establecido en la calle del Cardenal Lorenzana, número 2
dirigido por

D. Jacinto Vaquero Cantador

Profesor de instrucción primaria

Programa de enseñanza en dicho centro: Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Lengua castellana (Lectura, Escritura, Gramática); Aritmética, Geografía é Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales. Nociones de Higiene y de Fisiología humana, Dibujo, Trabajos manuales y Ejercicios corporales.

Clases de adultos de seis y media á ocho y media de la noche

Honorarios: 3, 4 y 5 pesetas (pagos anticipados)

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO